

**CC.OO. informa CC.OO informa CC.OO informa CC.OO informa**

**ACCIÓN SOCIAL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Madrid, a 23 de enero de 2019

*El mayor miedo que hay que tener no es a equivocarse, sino a estancarse y a dar vueltas sobre el mismo punto. Y en eso estamos en Acción social, estancados en una armoniosa repetición del desastre, como diría Terenci Moix.*

El **Grupo de Trabajo de Acción Social del INE** fue convocado el pasado 22 de enero para abrir el **Plan de Acción Social 2019**. La Administración nos informa de la enésima **prórroga del presupuesto** de este Plan: nuevamente se dispone de los ya archiconocidos 290.000 euros, cuota fija desde que, tras los brutales recortes iniciados en el 2011 y que alcanzaron hasta el 75% de su capacidad económica, se procedió a su congelación. Una lamentable costumbre que parece convertida en norma, y que desde **CCOO** rechazamos rotundamente. El presupuesto es la *columna vertebral* de la Acción Social de cualquier organismo. Si el presupuesto se reduce hasta el punto en el que actualmente se encuentra, la Acción Social se convierte en una herramienta incapaz de alcanzar los objetivos y fines que se le presumen. Se trata, además, de la masa salarial de la plantilla.

Por este motivo tan esencial **CCOO no ha firmado ningún Plan de Acción Social en el INE**. Por la misma razón **CCOO tampoco puede firmar el Plan de Acción Social INE 2019**. En ningún caso, sin embargo, impediremos la ejecución total del presupuesto, y vigilaremos que su distribución se realice de manera transparente y ajustada a derecho. Asimismo proponemos a la Administración que eleve a la autoridad de la que depende la **solicitud de aumento del crédito de Acción Social para nuestro departamento**, a fin de que se evidencie institucionalmente el déficit con el que se trabaja en este ámbito y la situación de precariedad que provoca.

La ausencia de un presupuesto aceptable hace inviable cualquier negociación sustancial respecto a la distribución porcentual de tramos y tipología de ayudas, por lo que las bases de este año serán una reproducción de las de años anteriores.

Como novedades cabe indicar que este año **se adelanta la fecha de publicación del Plan** y que está prevista ya para la **semana del 28 de enero**. En ese momento se abrirá

también el plazo de solicitudes, que se prolongará aproximadamente hasta principios de marzo. De esta manera se darán a conocer los listados provisionales de adjudicación de ayudas e iniciar el periodo de alegaciones a mediados de mayo o principios de junio. El adelanto en estas fases culminará también con el adelanto del **abono** de las ayudas respecto a años anteriores y que, de ir conforme a lo establecido, podría realizarse en **septiembre**.

El Grupo de Trabajo, además, acuerda contemplar el **criterio de "quebranto económico"** en el estudio y aprobación de las *Ayudas Extraordinarias* -criterio que será fijado por el mismo Grupo de Trabajo- a fin de delimitar mejor esas situaciones y darles una cobertura más justa y equilibrada teniendo en cuenta las realidades con las que el Grupo de Trabajo se encontró en el ejercicio anterior.

El objetivo de las *Ayudas por Transporte* es incentivar el uso del transporte colectivo y otro tipo de transporte público alternativo en detrimento del uso del vehículo particular en los desplazamientos de la plantilla hacia y desde el lugar de trabajo. Es un objetivo vinculado a la Responsabilidad Social de cualquier organismo porque trata de contribuir a una movilidad sostenible de su personal, más aún en las grandes ciudades donde el problema de la contaminación es cada más acuciante, con las repercusiones en el bienestar personal y colectivo que tiene, además de que el uso de vehículo privado compromete el cumplimiento horario, provoca mayores cargas de estrés y ansiedad, y mayor probabilidad de accidentes, sin contar el gasto económico personal que el uso del coche particular conlleva. En ese sentido, desde CCOO preguntamos el porcentaje de solicitudes de ayudas por el uso de la bicicleta que se recibieron en el ejercicio anterior y de si se han podido tramitar apropiadamente. La Administración nos informa que el personal se está acogiendo especialmente a esta modalidad de Ayuda en ciudades grandes, donde cuentan con más infraestructuras y el uso de la bicicleta está ya normalizado e integrado en ellas, como es el caso de Barcelona. Por otra parte, la Administración se compromete a buscar fórmulas para validar los títulos de transporte de ciudades como Sevilla donde no existe abono transporte o no se proporcionan títulos nominativos que acrediten adecuadamente a los/as usuarios/as.

El pasado 21 de enero CCOO acordó una **Oferta de Empleo Público** en la **Mesa General de Negociación de la AGE** por la que se **estabilizarán casi 2500 puestos de trabajo**, en cumplimiento con el **II Acuerdo de Mejora de Empleo y Condiciones de Trabajo**, firmado en marzo de 2018. Recordamos que este **II Acuerdo** ha sido fruto de la acción sindical y de **campañas de movilización de CCOO** como la de **iVamos a recuperar lo**



servicios a la ciudadanía  
economía y hacienda sae

Federación de Servicios a la Ciudadanía  
CC.OO.

S.S. Estatal Economía, Hacienda, Ciencia  
[sindicato.ccoo@hacienda.gob.es](mailto:sindicato.ccoo@hacienda.gob.es)

**arrebatado!** También es consecuencia de ese acuerdo la *recuperación de la negociación colectiva* en el ámbito de la AGE, de *poder adquisitivo*, de derechos como el *complemento de IT*, así como de *medidas de igualdad, conciliación, corresponsabilidad y formación*. Pero **CCOO no olvidamos que aún queda camino por recorrer**, derechos que restituir y mejorar. Cae por su propio peso que la **recuperación de los fondos de Acción Social es y seguirá siendo un objetivo indiscutible para CCOO**.

Por otra parte, CCOO ha anunciado recientemente, y en acción conjunta con UGT, un **proceso de movilizaciones** que se iniciará a partir del 8 de febrero con reivindicaciones que se encauzarán en 3 frentes: la negociación colectiva, en el diálogo social con el Gobierno respecto a las reformas laborales y de pensiones, y en el ámbito de la Igualdad.

**SEGUIMOS TRABAJANDO...**

**SEGUIREMOS INFORMANDO...**

**ES EL  
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR  
LOS DERECHOS  
ROBADOS**

**Avanzamos**  
hacia la creación de  
empleo público

## DE UNA OFERTA DE EMPLEO EFICAZ

- Hay que continuar avanzando en la creación de empleo neto en línea de los últimos acuerdos suscritos en la AGE.
- Exigimos una OEP que reduzca la precariedad en la AGE y permita atender los servicios públicos que necesita la ciudadanía.
- Necesitamos un diagnóstico de empleo y adaptar la OEP a esas necesidades, agilizando los procesos selectivos desde la convocatoria hasta la toma de posesión.
- La incorporación de nuevo personal permitirá mayor movilidad y rejuvenecimiento de las plantillas



servicios a la ciudadanía  
administración general del estado

Plaza de Juan Zorilla, 1 - 28003 - Madrid  
tlf. 91-271-67-39  
[sae@fic.ccoo.es](mailto:sae@fic.ccoo.es) [www.sae.fic.ccoo.es](http://www.sae.fic.ccoo.es)